



LLAMADO A CONCURSO PUBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

RES - 2025 - 213 - CS # UNNE

- ✓ **DEPARTAMENTO:** Finanzas e impuestos
- ✓ **EXPTE.** 2025-13173
- ✓ **UNIDAD CURRICULAR:** Finanzas públicas
- ✓ **CARGO QUE SE CONCURSA:** Profesor adjunto
- ✓ **DEDICACIÓN DEL CARGO:** Simple
- ✓ **CANTIDAD:** uno (1)

MIEMBROS TITULARES DEL JURADO: Liliana Dillon –UNL–, *en modalidad presencial remota*, Analía Rosana Menegaz –UNNE– e Idalia Gabriela de Castro –UNNE–.-----

ESTUDIANTE OBSERVADOR: Julian Bruzzo quien no participo del concurso. -----

ASPIRANTES INSCRIPTOS: En orden según acta de inscripción 1) Zaragoza, Diego Manuel 2) Romero Ramona Blanca y 3) Arnaiz Pablo Antonio. -----

FECHA: 29/10/2025 – **Hora:** 15,00-----

---En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a veintinueve días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, siendo las 15,00 horas, se constituye el Jurado designado por Resolución N° 2025 - 213 - CS # UNNE, en el concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo profesor adjunto con dedicación simple, con funciones en la Unidad Curricular (UC) Finanzas públicas, del departamento Finanzas e impuestos de la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). -----

Se deja constancia de la ausencia del observador estudiantil Julian Bruzzo. -----

--- En el sorteo de tema, resultó desinsaculada la Bolilla N° tres (3), correspondiente a la unidad temática V. La teoría de la imposición: Punto 3. Análisis económico. Momentos de la imposición. Principales impactos de la aplicación de un impuesto. Curva de Laffer. El exceso de la carga del gravamen. Equilibrio parcial. Casos. Punto 4. Presión tributaria. Medición. Rezagos fiscales. Gasto tributario. -----

---En el sorteo del orden de exposición resultó: 1° Arnaiz Pablo Antonio, 2° Zaragoza Diego Manuel y 3° Romero Ramona Blanca.-----

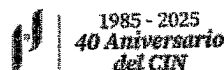
---El Jurado designado se constituye para evaluar títulos y antecedentes, plan de actividades docentes, clase pública de oposición de acuerdo con el tema sorteado y la entrevista personal de los postulantes inscriptos [RES - 2024 - 832 - CS # UNNE, artículo 74)]. Dichas partes del concurso, de conformidad con lo establecido, se ponderan según la estrategia de la evaluación integral que figura en el Anexo X. En particular, la evaluación del plan de actividades docentes, clase de oposición y entrevista personal, está guiada por escalas que establecen criterios o indicadores agrupados en aspectos comunes y específicos, acompañados de una serie de valoraciones y puntuaciones. La FCE ha establecido los criterios o indicadores específicos y su correspondiente puntaje, por resolución de su Consejo Directivo RES - 2024 - 761 - CD-ECO # UNNE.-----

Se presentan los siguientes postulantes inscriptos: -----

PABLO ANTONIO ARNAIZ (1°) -----

---A – **TÍTULOS Y ANTECEDENTES** (valoración máxima 1000 puntos) -----

Los antecedentes académicos se analizan a partir del curriculum vitae del docente y en concordancia con la documentación probatoria disponible.-----



1-Formación académica (40p) -----

Contador Público. 01/06/2020. Facultad de Ciencias Económicas. UNNE.

2-Formación docente (43p) -----

Certificaciones de dictado -----

Profesor dictante en el Curso de Posgrado-----

-“Actualización en Derecho Tributario”, Resolución N° 294 C.D. / 2020, dictado en la ciudad de Corrientes, del mes de mayo a julio de 2020, con una carga horaria de 30 horas.-----

Agosto /2020. **5p**-----

-Profesor dictante en el Curso de Posgrado“Actualización en Derecho Tributario”, Resolución N° 092 C.D. / 2021, dictado en la ciudad de Corrientes, del mes de junio a agosto de 2021, con una carga horaria de 30 horas. Agosto de 2021. **5p**-----

-Profesor dictante en la Diplomatura Superior en “Negocios y Contratos Bancarios”, Resolución N° 109 C.D. / 2023, dictado en la ciudad de Corrientes, del mes de agosto a octubre de 2023, con una carga horaria de 34 horas. **5p** -----

-Profesor dictante en el Curso de Posgrado “Negocios bancarios y financieros. Conflictividad”, Resolución N° 370 C.D. / 2021, dictado en la ciudad de Corrientes, de septiembre a octubre de 2022, con una carga horaria de 32 horas. **5p** -----

Certificaciones de aprobación-----

Curso de actualización docente: “Pedagogía en Ciencias Sociales” Resolución N° 230/24 C.D. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE, con una carga horaria de 60 hs. 2024 – **5p**. -----

Curso de actualización docente “La función docente en la Universidad. Ingreso y permanencia. Sistema de Concurso y Evaluación” Resolución N° 430/22 C.D., Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE, con una carga horario de 60 hs.-2022 – **5p**. -----

Curso de Actualización docente: “Diseño de Materiales Didácticos para la Educación Superior mediada por TIC”, Resolución N° 349/22 C.D. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE, con una carga horario de 60 hs.- 2022 – **5p**. -----

Curso de Actualización Docente: “Diseño de aulas virtuales en Plataforma Moodle” Resolución N° 403/20 C.D., Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE, con una carga horario de 60 hs.- 2020 – **5p**. -----

Certificaciones de participación/ asistencia -----

Conferencia: “La transformación digital y el uso de Inteligencia Artificial en nuestras universidades” Res. N° 996/23 R UNNE -2023- **3p**.-----

3-Actividades de actualización y perfeccionamiento (41p) -----

Certificaciones de expositor, disertante o panelista: Proyecto Finanzas 360 – Inexpo – Facultad de Ciencias Económicas RES 2024 589 CD ECO # UNNE – 2024 – **5p**-----

Certificaciones de organización y coordinación:-----

1) XXIV Jornada de Jóvenes Profesionales -2021 – **10p**; **2)** XXV Jornada de Jóvenes Profesionales – 2022 – **10p**; **3)** XXVI Jornada Provincial de Jóvenes Profesionales -2023 – **10p**.---

Certificaciones de participación/ asistencia: Curso de Posgrado.-----

Objeto y método de la gerencia social. Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). Colombia. 2020.– **3p**. -----

MOOC:” Lentes Violetas en la universidad” – Res 0523/23 R – Formación en perspectiva de género. Carga total 20 hs. Aprobación. 2024. **3p**.-----

4-Trayectoria docente universitaria (48p) -----



1985 - 2025
40 Aniversario
del CIN

Antigüedad en la docencia universitaria computable a los efectos del concurso: años (10/2023-06/2025) – 2p-----

Profesor Adjunto. 2025- Catedra Fundamentos de Contabilidad – Interino - Facultad de Ciencias Económicas UNNE - Res 2025-6 CD – 4p-----

Ayudante de Primera Categoría. 2023- Cátedra Finanzas Públicas – Interino -Facultad de Ciencias Económicas UNNE- Res. 617/2023 C/D – Actualidad – 2p-----

Certificaciones de dictado -----

Docente “Programa de Formación de Agentes del Sector Publico” Res 2025-34CD-ECO#UNNE-2025. 5p.-----

Docente “Curso de Administración Financiera en Gobiernos Locales” Res2024-491-CD-ECO#UNNE -2024. 5p.-----

Docente “Diplomatura Universitaria en Gestión Local” Res 2024-489-CD-ECO#UNNE. ----

Docente Diplomatura Superior “Negocios y contratos Bancarios” Res 109/2023 CD – Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas -2023. 5p.-----

Docente “Diplomatura Universitaria en Gestión de Negocios” - FCE UNNE - Res 693/22 C/D. 5p -----

-Docente Diplomatura Superior “Negocios y contratos Bancarios” Res 109/2023 CD – Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas -2023. 5p.-----

Docente curso de posgrado “Negocios Bancarios y Financieros, conflictividad” Res 370/2021 CD – Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas -2022. 5p-----

Docente curso de posgrado “Actualización en derecho tributario” Res 092/2021 CD – Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas -2021. 5p-----

Docente curso de posgrado “Actualización en derecho tributario” Res 294/2020 CD – Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas – 2020. 5p.-----

5-Trayectoria en investigación científica y artística (10p)-----

-Integrante de grupo de investigación -GHENEA- Grupo de Historia Económica del Nea Personal de apoyo. Coordinador: Moglia Leandro. Facultad de Ciencias Económicas UNNE- Res 688/21 CS – UNNE – 10p.-----

6-Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria (10p) -----

-Miembro de proyectos de UNNE en el medio "Reconstruyendo la trayectoria empresarial local. Creación, desarrollo y ocaso de la Cooperativa Agrícola Industrial "Ministro Le Bretón" de Río Arazá a través de sus servicios." 10p-----

7-Formación de Recursos Humanos (12p) -----

Docente guía en pasantías Facultad de Ciencias Económicas. Res 2023-193 -D-ECO#UNNE – 3p Res 2023 – 127-CD FCE UNNE- 3p Res 2024-202-CD-ECO#UNNE- 3p - Res 2024-368-CD-ECO#UNNE- 3p-----

8-Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación (6p) -----

Integrante Tribunal de Concurso Docente: 1) Observador Estudiantil del Concurso de la Cátedra Principios de Economía Res. CD-FCE N° 304/18. 2) Observador Estudiantil del Concurso de la Cátedra Historia Económica Res. C/D. 3) Observador Estudiantil del Concurso de la Cátedra Taller integrador interdisciplinario Res. CD-FCE N° 304/18. -----

9-Actividades de gestión universitaria (Tope 50p) -----

Secretario Universidad. Secretario General de Planeamiento, Universidad Nacional del Nordeste. 2022 – Actualidad. Resolución CS-UNNE N° 443/2022. 12p-----

Consejero Directivo por el claustro estudiantil año 2016 (suplente), 2017 y 2019. 30p-----



Consejero Directivo por el claustro de graduados año 2021 y 2022 (Resol CD-FCE N° 117/2021 y 61/2022). **30 p-**

Miembro de Comisiones Asesoras. Miembro Comisión de Becas Res 14800/18 CD.

Otras responsabilidades de gestión: Representante Titular del Procoas. AUGM (RES - 2023 - 82 - CS # UNNE) **5-**

10-Actividades profesionales (8p) -----

Co-founder SPM estudio Contable Integral. a partir de 2019. Asesoramiento comercial, impositivo, societario, liquidación de impuestos (nacionales, provinciales, locales), liquidación de sueldos, asesoramiento financiero. - **3p.** Constancia AFIP. Responsable monotributo.

Coordinador Técnico de la Comisión de Responsabilidad y Balance Social - Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Corrientes. año 2023. - **5p-**

Otras actividades coadyuvantes: -

-Adscripto ad Honorem - Catedra "Contabilidad Básica" - Lic. En Comercio Exterior - Facultad de Ciencias Económicas- UNNE. Res 2024.-

Ayudante alumno: 2018 - 2019 Cátedra Historia Económica - Facultad de Ciencias Económicas UNNE. Res. 253/2018 y 648/2019.-

Docente titular Colegio Crea- Sistemas de Información Contable Periodo de trabajo 2019 - 2022. -

----De acuerdo al análisis y valoración de los antecedentes se asigna un puntaje total de doscientos sesenta y ocho puntos (268,00) que, convertidos a escala de 100 se transforman en veintiseis con ochenta puntos (26,80). Su peso ponderado en la evaluación periódica es del 40%, entonces, aporta diez con setenta y dos puntos (10,72).-

----B - PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (valoración máxima 100 puntos) -

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de las carreras (10p).-

La propuesta académica analizada se considera pertinente a la unidad curricular "Finanzas públicas" ubicada en el ciclo común: del área economía de las carreras de contador público (CP) y licenciatura en economía (LE) y, del área contabilidad e impuestos, de la carrera de licenciatura en administración (LA). -

2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado (10p).

La propuesta académica analizada presenta coherencia entre: los objetivos de aprendizaje esperados, la modalidad de dictado, el desarrollo metodológico y las actividades propuestas para su logro.-

El postulante traza objetivos docentes (general y específico), actividades a desarrollar, estrategias pedagógicas mono e interdisciplinaria y recursos didácticos.-

El postulante propone, realizar formación de recursos humanos (ayudantes alumnos, adscriptos a la docencia, becarios y pasantes).-

3. Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante (10p). -

El postulante propone metodologías y técnicas de enseñanza adecuadas para alumnos de tercer año.-

El postulante considera que hoy en día se requiere que el docente desarrolle estrategias teniendo en cuenta actividades significativas que impliquen: la participación en clase, el trabajo cooperativo, búsqueda y análisis de material bibliográfico, desarrollo de la capacidad argumentativa y la extensión de la clase más allá del aula presencial. Ello debido a que cobra valor el interés de los estudiantes como un importante factor en la atribución de significatividad de una actividad académica lo que, a su vez, implica un mayor compromiso con su propio aprendizaje



4. Integración de tecnologías de la información y la comunicación, acordes a la modalidad asumida (10p). -

El postulante considera la utilización de los espacios virtuales como uno de los pilares de la práctica docente, pues constituye una de las formas de garantizar vinculación, comunicación y trabajo con los estudiantes, teniendo acceso a los espacios de lecturas, intercambios de opiniones, análisis de texto y contacto con el docente y con los pares. Expresa que la cátedra se perfila como un espacio de trabajo híbrido incluyendo un porcentaje de clases en el aula combinadas con un porcentaje de trabajo virtual. Esta modalidad de trabajo supone disponer de mayor tiempo de reflexión en el proceso de enseñanza y aprendizaje, generando una resignificación tanto del espacio de trabajo como de las actividades a realizar por parte del estudiante.-

El postulante propone profundizar en el estudio de estrategias didácticas innovadoras, que puedan generar interés en los estudiantes, para su futura implementación. Algunas de esas estrategias didácticas podrían ser aquellas que sirvan para relacionar los contenidos de la asignatura con material audiovisual o aquellas que impliquen la gamificación del proceso de enseñanza - aprendizaje. Entre las acciones a desarrollar menciona: integración de las TICS como medio para potenciar las actividades presenciales y virtuales; elaboración de e-actividades (actividades online) como cuestionarios de autoevaluación, guías didácticas para trabajarlas desde el aula virtual (Moodle); creación de espacios de debate adaptado a todos los dispositivos que pueda tener el estudiante; diseño de actividades de gamificación con recursos interactivos y materiales hipermediales tales como; Kahoot!, Genially y Canva; trabajar con síntesis y resúmenes de textos y elaboración de mapas conceptuales con herramientas combinadas como: chatgpt y markmap; creación de espacios de debate a partir de películas, films, videos o podcast adaptado a todos los dispositivos que pueda tener el estudiante: Foros, Meeting y espacios de intercambio.

5. Criterio de selección bibliográfica (0p): -

El postulante omitió indicar los criterios de selección de la bibliografía de la unidad curricular.

6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera (10p). -

El postulante menciona la articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de las carreras de CP, LA y LE. Al mismo tiempo considera la articulación como una estrategia pedagógica y propone actividades intercátedra.-

El postulante manifiesta que entiende el trabajo articulado como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas, el diálogo y la colaboración de éstas para lograr la meta de un nuevo conocimiento. Es una fuente de reflexividad, es decir, una fuente de atención y reflexión de los supuestos metodológicos de que parten las diferentes asignaturas. La finalidad que persigue la articulación es alcanzar la reciprocidad y enriquecimiento en los intercambios de las diferentes disciplinas con el objeto de generar una convergencia y complementariedad entre sí. -

El postulante propone la organización de actividades de articulación con el objetivo de generar instancias integradoras de áreas del conocimiento a los fines de vincular tópicos pertenecientes a las distintas asignaturas. Así, explica dos actividades intercátedra: (a) entre las asignaturas Finanzas Públicas y Tributos Indirectos y Derecho Tributario de tercer y cuarto año respectivamente y; (b) entre las asignaturas del mismo año y cuatrimestre, Historia Económica y Finanzas Públicas. Aclara también que se podrían analizar otras alternativas de articulación.

7. Presencia de integridad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación (10p): -

El plan de actividades incluye propuestas referidas a actividades de investigación y extensión.



1985 - 2025
40 Aniversario
del CIN

El postulante propone la implementación de proyectos de investigación en las carreras de CP-LA-LE siguiendo las líneas prioritarias de Investigación establecidas por la Facultad de Ciencias Económicas por Resolución 416-22, en particular: continuar con la línea: Economía, género y diversidad. Dentro de esta línea podrían insertarse de manera óptima muchas de las dimensiones que se desarrollan dentro de las Finanzas Públicas y conformaría un marco adecuado para su estudio e investigación.-

Además de las funciones de docencia y formación e institucional el plan también incluye propuestas de actividades de extensión que consisten en: la organización de cursos de extensión en actualización de temáticas referidas a las finanzas públicas en clave regional, particularmente gobiernos locales y la constitución de un equipo de trabajo dentro del programa de proyectos de extensión de la Facultad de Ciencias Económicas y participar con este equipo en la convocatoria de programas de extensión de UNNE en el Territorio.

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la unidad curricular y las condiciones institucionales (10p): -

La propuesta académica, reúne las condiciones formales requeridas por la normativa vigente y las actividades que planifica desarrollar son compatibles con los tiempos estimados y las condiciones curriculares e institucionales. -

9. Aportes específicos del plan a los alcances del título profesional (10p): -

El plan de actividades del postulante aporta al perfil del contador, economista y administrador: desarrolla competencias de análisis fiscal, presupuestario, y comprensión del rol del Estado. Enfatiza pensamiento crítico y formación integral.-

10. Presencia de integralidad de los ejes centrales de la unidad curricular y su relación con el perfil profesional (10p). -

El plan de actividades del postulante menciona los ejes centrales de “finanzas públicas” y la relación que tienen con los perfiles profesionales de CP, LA y LE. -

Excelente desarrollo de los ejes: fundamentos teóricos, marco jurídico, recursos y gastos públicos, presupuesto y federalismo fiscal, articulados con las competencias profesionales.

---De acuerdo al análisis y valoración del plan de actividades se asigna una puntuación directa de noventa puntos (90,00). Su peso ponderado en el concurso público es del 25%, entonces, aporta veintidós con cincuenta puntos (22,50). -

En cumplimiento de lo establecido se deja constancia de la aprobación del plan de actividades [RES - 2024 - 832 - CS # UNNE, artículo 84a)] -

---C – CLASE DE OPOSICIÓN (valoración máxima 100 puntos) -

1. Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular (10p).-

El postulante hizo ubicación de la unidad curricular “finanzas públicas” en el tercer año de las carreras de CP, LA y LE. -

2. Presentación del tema: objetivos y relación con temáticas previas (10p) -

El postulante presentó los objetivos de aprendizaje en el ejercicio de aplicación y ubicó el tema de la clase en el programa de la asignatura. -

3. Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados (10p). -

La clase de oposición del postulante tuvo una duración de cuarenta y dos (42) minutos durante los cuales desarrollo los puntos 3 y 4 de la unidad 5, del programa vigente.-

El postulante contextualizó el tema de oposición en las carreras de CP, LA y LE; vinculó el tema de la clase con unidades previas y posteriores. Presentó los objetivos de aprendizaje esperados. Explicó los momentos de la imposición y los efectos que se producen. Explicó los

argumentos que sustentan la teoría de Laffer respecto del aumento de impuestos y sus efectos en la recaudación tributaria. Presentó gráficamente la alteración que se produce en el precio de mercado ante el exceso de la carga del gravamen y un caso de equilibrio parcial. Explicó la definición de presión tributaria, la fórmula de cálculo y el rezago fiscal o demora en la recaudación, vinculándolo con la alta tasa de inflación y la emisión monetaria. Hizo una presentación general del gasto tributario, menciona ejemplos y lo vinculo con una actividad que los alumnos debían realizar de manera autónoma a través del aula virtual.-
Para profundizar el tema ofreció enlaces de internet con material de lectura sobre el efecto Olivera Tanzi con ejemplos de historia económica argentina y jurisprudencia sobre confiscatoriedad del impuesto (en formato QR).-

4. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios (10p).-

El lenguaje utilizado por el postulante ha sido preciso y adecuado para alumnos de tercer año de las carreras de CP, LA y LE.-

5. Utilización de recursos tecnológico-didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos (7p).-

El postulante utilizó presentación en diapositivas. Las diapositivas de contenido correcto y tamaño de fuente mayoritariamente adecuada.-

6. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado (10p).-

El postulante incluyó instancias de interacción con los alumnos. El recorrido del espacio físico del aula se concentró en el área próxima al pizarrón.-

7. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas (10p).-

El postulante propone a los alumnos actividades y lecturas que dan continuidad al tema desarrollado.-

8. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada (10p).-

El postulante indica que los alumnos pueden consultar la bibliografía recomendada en el programa de la asignatura, el material disponible en el aula virtual o efectuar las consultas durante las clases.-

9. Vinculación de los contenidos de la clase con la formación y ejercicio profesional (5p).-

El postulante vincula los contenidos de la clase con la formación académica y el ejercicio profesional.-

10. Incorporación de ejemplos pertinentes de aplicación del tema sorteado en el campo profesional (5p).-

El postulante incorpora ejemplos pertinentes de aplicación del tema sorteado en el campo profesional; en ocasiones referidos a otros países (Estados Unidos y Francia)-

----De acuerdo al análisis y valoración de la clase de oposición se asigna una puntuación directa de ochenta y siete puntos (87,00). Su peso ponderado en el concurso público es del 15%, entonces, aporta trece con cinco puntos (13,05). -

----D – ENTREVISTA PERSONAL (valoración máxima 100 puntos).-

1. Habilidad de comunicación (10p).-

El postulante se expresa de forma clara, utiliza un lenguaje correcto y mantiene una comunicación fluida con el jurado. -

2. Motivación para postular en el cargo (10p).-

El postulante demuestra un marcado interés por la educación universitaria y un compromiso claro con su desarrollo profesional. ----



1985 - 2025
40 Aniversario
del CIN

El postulante expresa que le gusta la materia y considera que en ella encontró su espacio. Agrega que le gusta la docencia y que la unidad curricular finanzas públicas articula varios de sus intereses y, por ello, se siente motivado a realizar aportes a su dictado. Considera que es necesario generar algo distinto y reconoce que debe profundizar su formación docente.

3. Conocimiento del tema objeto de concurso (7p). -

Muestra conocimiento del tema objeto de concurso y responde de manera precisa a las preguntas. - - -

Consultado sobre la decisión de utilizar solamente el pizarrón, respondió que, está convencido de no utilizar el pizarrón. Considera que, dispone de otros recursos: código QR, conectividad e inteligencia artificial. Agrega, que analizó esta decisión respecto de la clase de oposición y la ratificó.-

Consultado sobre la decisión de utilizar ejemplos de otros países, respondió que, cuando lo consideró pertinente hizo referencias nacionales y locales.-

4. Conocimiento de su plan de actividades docentes (10p).-

Muestra un conocimiento detallado de los componentes de su plan de actividades y responde de manera precisa a las preguntas. -

5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios (10p).-

El postulante evidencia comprensión de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios de las carreras de CP, LA y LE y puede articular cómo se relaciona con otras unidades curriculares y con las competencias u objetivos y el perfil profesional.-

6. Utilización de inteligencia artificial en la enseñanza universitaria y diseño curricular del plan de estudios (10p).-

Consultado sobre las estrategias vinculadas al uso de inteligencia artificial en la enseñanza universitaria, el aspirante ha demostrado solvencia y conocimiento en el uso de la herramienta. La inteligencia artificial estuvo incluida dentro de la presentación de su clase de oposición y, aun así, aportó nuevas miradas sumamente oportunas e innovadoras.-

Consultado sobre el diseño curricular del plan de estudios, el aspirante aludió a la problemática de la necesidad de nuevos planes de estudio y, en su respuesta, puso en evidencia su conocimiento de la Facultad y de la realidad universitaria.-

7. Explicitación de los aportes de la unidad curricular a la formación profesional (10p).

El postulante evidencia comprensión de los aportes de la materia respecto de las actividades propias del perfil profesional de las carreras de CP, LA y LE. -

El postulante menciona que los temas que se desarrollan en la unidad curricular "finanzas públicas", son útiles para la formación de los estudiantes. En la carrera de CP es la base sobre la que se profundiza la liquidación de impuestos y que, en el ejercicio profesional, esa tarea está presente con distinto grado de intensidad. En la carrera de LE, se prioriza una visión macroeconómica para el análisis de la eficiencia y las consecuencias en distintos sectores de la economía. En la carrera de LA la empresa está inserta en un contexto político y económico en el cual debe evaluar su proyecto de inversión.-

8. Descripción de herramientas y estrategias propuestas que articulan la formación con la praxis profesional (10p).-

El postulante describe que una de las formas de articular la formación se da a través del debate de temas de actualidad, por ejemplo, sobre mercado pago. -

9. Descripción de propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes (10p).-



El postulante describe su propuesta de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes. Considera evaluaciones formativas a través de micro actividades para monitorear al avance. Plantea actividades para los alumnos en función de su papel activo, como el análisis de la actividad de Mercado Libre, el impuesto sobre los ingresos y las alícuotas diferenciales.

10. Explicación de las estrategias diseñadas para la motivación del aprendizaje de los estudiantes (10p).-

El postulante explica las estrategias propuestas para la motivación del aprendizaje. Considera dar protagonismo a los estudiantes y utilizar herramientas que les resulten atractivas (producción audiovisual y podcast)-

---De acuerdo al análisis y valoración de la entrevista personal se asigna una puntuación de directa de noventa y siete puntos (97,00). Su peso ponderado en el concurso público es del 20%, entonces, aporta diecinueve con cuarenta puntos (19,40). ----

---E - OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS: -----

---PUNTAJE FINAL: sesenta y cinco con sesenta y siete puntos (65,67)
[10,72+22,50+13,05+19,40=65,67]-

DIEGO MANUEL ZARAGOZA (2°)-

---A - TÍTULOS Y ANTECEDENTES (valoración máxima 1000 puntos) -----

Los antecedentes académicos se analizan a partir del curriculum vitae del docente y en concordancia con la documentación probatoria disponible.-----

1-Formación académica (Tope 120p). -----

Contador Público. Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) Fecha de Ingreso: año 2003.

Fecha de Egreso: año 2007. 12/03/2008.- **40p-**

Abogado. Institución: Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) -Fecha de Ingreso: año 2009. - Fecha de Egreso: año 2017. 27/06/2018. - **40p-**

Especialista en Tributación. Institución: Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) -Fecha de Ingreso: año 2009. - Fecha de Egreso: año 2013. 09/12/2014. - **60p-**

2-Formación docente (23p) -----

Diplomatura Superior en Gestión de la educación Universitaria - Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). Res.N°301/2024 CS - Duración: 170 hs. Fecha Finalización: 15/10/2024 - **10p**

Diplomatura Superior en Formación de Jurados y Comisiones Evaluadoras para el ingreso, promoción y evaluación periódica docentes de la UNNE- Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). Res.N°868/2024 CS Duración: 120 hs. Fecha Finalización: 29/05/2025 - **10p-**

-“Fundamentos de la Inteligencia Artificial en la educación”, curso MOOC Res. N°2024-341-CD-EXA, organizado por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, implementado en la plataforma UNNE Global, 1°Cuatrimestre 2025. Duración: 25 hs.-**3p**

3-Actividades de actualización y perfeccionamiento (27p) -----

-Curso “Introducción a la Programación”, con una duración de 50 horas, dictado por la Subsecretaría de Empleo del Chaco a través del programa Informativo, cursado durante el mes de marzo del año 2020, en modalidad virtual. - **3p-**

-Curso “Supervivencia Web”, dictado por Escuela Devrock, emitido el 26 de mayo del año 2020. - **3p-**

-“Lentes Violetas en la Universidad”, curso MOOC Res. N°0523/23 R., realizado desde el 02 de septiembre al 29 de septiembre de 2024, implementado en la plataforma UNNE Global, 1°Cuatrimestre 2025. Duración: 20 hs. - **3p-**

-“Reforma Laboral, Tributaria y Previsional”, organizado por Consejo Profesional Ciencias Económicas Chaco, Sede Central CPCE Chaco, y dictado por el Dr. Gustavo Segú, el día 16 de



Marzo de 2018. Duración 6 hs. SFAP 5 créditos. Carácter: Asistente.- - **3p-**

-“Lavados de Activos, Corrupción funcional y Crimen organizado”, organizado por la Facultad de Derecho de la UNNE , y dictado por el Prof. Dr. James Reategui Sánchez, el día 31 de Agosto de 2018. Carácter: Asistente. - **3p-**

-Participación en la jornada “Prueba prohibida y delito tributario: El caso Falciani”, organizada por el Observatorio de Derecho Penal Tributario, realizada el día 19 del mes de mayo de 2020, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA), en calidad de asistente. - **3p-**

-Participación en la jornada “El Derecho Penal Tributario como unidad. Ontología de los Delitos y las Infracciones. Consecuencias Prácticas a Nivel Federal y Local”, organizada por el Observatorio de Derecho Penal Tributario, realizada el día 2 del mes de junio de 2020, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA), en calidad de asistente. - **3p-**

-Participación en la jornada “El Delito fiscal y las amnistías. Moratorias y blanqueos. Pasado, presente y futuro. Consecuencias Jurídicas. Análisis de jurisprudencia”, organizada por el Observatorio de Derecho Penal Tributario, realizada el día 29 del mes de junio de 2020, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA), en calidad de asistente. - **3p-**

-Participación en la jornada “Caracterización del delito tributario. Particularidades. Diferencias con el delito de estafa. La situación en el derecho comparado”, organizada por el Observatorio de Derecho Penal Tributario, realizada el día 25 del mes de agosto de 2020, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA), en calidad de asistente. - **3p**

4-Trayectoria docente universitaria (21,5p)

Antigüedad en la docencia universitaria computable a los efectos del concurso: 13 años (03/2013-06/2025). **6,5p-**

Profesor Adjunto por Contratación directa “Impuestos I”, Carrera Contador Público, Universidad Nacional de la Cuenca del Plata (UCP). (Período 03/2013 - 2015). -----

Auxiliar de Primera: -

-Profesor Auxiliar de Primera por Concurso Público cátedra “Impuestos I”. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). (Período 03/2015 - Actualidad).

-Profesor Auxiliar de Primera cátedra “Seminario Electivo-Régimen de Retención y Percepción del Impuesto al Valor Agregado. Casos Prácticos. Régimen de Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos de las Provincias de Chaco y Corrientes. Uso de aplicativos webs”. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). Resolución N° 402/22 (Período 2022). -

-Profesor Auxiliar de Primera Interino cátedra “Finanzas Públicas”. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). Resolución N° 555/2023 CD (Período 09/2023-31/12/2023). Resolución N° 52/2023 CD (Período 01/01/2024-31/12/2024). Resolución N° 719/2024 CD (Período 01/01/2025-31/12/2025).

5-Actividades profesionales: 3p

Ejercicio de la actividad profesional Independiente desde Diciembre/2007 a la fecha, en materia de Impuestos, Auditorías, Contabilidad, Laboral-Previsional y Societaria, en estudio propio. -

-Asesor en materia contable y jurídica de empresas del medios.-

Otras actividades coadyuvantes: -

-----De acuerdo al análisis y valoración de los antecedentes se asigna un puntaje total de ciento noventa y cuatro con cincuenta puntos (194,50) que, convertidos a escala de 100 se transforman en diecinueve. -



con cuarenta y cinco puntos (19,45). Su peso ponderado en la evaluación periódica es del 40%, entonces, aporta siete con setenta y ocho puntos (7,78). -

---B - PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (valoración máxima 100 puntos) -

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de las carreras (10p).

La propuesta académica analizada se considera pertinente a la unidad curricular "Finanzas públicas" ubicada en el ciclo común: del área economía de las carreras de contador público (CP) y licenciado en economía (LE); del área contabilidad e impuestos de la licenciatura en administración (LA). -

2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado (10p).

La propuesta académica analizada presenta coherencia entre: los objetivos de aprendizaje esperados (conceptuales, procedimentales y actitudinales tanto generales como específicos), la modalidad de dictado, el desarrollo metodológico orientado a la formación de competencias y las actividades propuestas para su logro. -

El postulante propone, realizar formación de recursos humanos (Becas y pasantías, orientación a docentes adscriptos, actualización y perfeccionamiento para el equipo docente sobre herramientas digitales (ej. Kahoot!) y metodologías activas, con frecuencia trimestral.

3. Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante (10p). -

El postulante propone metodologías y técnicas de enseñanza y evaluación adecuadas para alumnos de tercer año.-

El postulante manifiesta que la enseñanza en todo momento estará orientada a la formación por competencias, promoviendo un enfoque que priorice el desarrollo de habilidades prácticas, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, alineándose con las demandas del contexto educativo actual. Este enfoque busca que los alumnos adquieran conocimientos teóricos y que los apliquen de manera efectiva en situaciones reales, fomentando su autonomía, colaboración y adaptabilidad, como pilares fundamentales para su crecimiento profesional y personal.

En cuanto a la evaluación propone realizar evaluación formativa continua y de certificación. En este último caso mediante actividades de aprendizaje (10%), parciales (70%) y trabajo integrador (20%). Como así también instancias de co-evaluación por pares.-

4. Integración de tecnologías de la información y la comunicación, acordes a la modalidad asumida (10p). -

El postulante, considera que el dictado de la unidad curricular se estructurará en las siguientes etapas: iniciación, desarrollo y cierre. Para cada una de ellas explica con detalle el uso que propone para las tecnologías de la información y la comunicación. -

En la iniciación, empleará preguntas disparadoras en Mentimeter, Canva o Padlet para activar conocimientos previos y contextualizar los contenidos teóricos, identificando conexiones con asignaturas anteriores.-

Durante el desarrollo se realizarán exposiciones dialogadas con proyecciones para transmitir los fundamentos teóricos de cada unidad, integrando debates en Moodle, resolución de casos en grupos con Excel/Power BI, gamificación con Kahoot, tutorías en Zoom para guiar el aprendizaje. En cada unidad, se implementará un proyecto grupal en Google Docs donde los estudiantes colaboren éticamente en el análisis de datos con Excel/Power BI, promoviendo la discusión sobre decisiones financieras responsables y la revisión mutua de aportes. Agrega la planificación detallada para cada unidad del programa. En el cierre de las clases, articula con una síntesis en Mentimeter y reflexiones en foros Moodle, consolidando los aprendizajes y conectándolos con experiencias previas, promoviendo la autonomía y el pensamiento crítico.



Se busca con este enfoque asegurar que el dictado teórico se complemente con actividades prácticas que refuercen las competencias profesionales, alineándose con los objetivos del programa oficial y los perfiles de los graduados.-

5. Criterio de selección bibliográfica (10p) -

El postulante indicó los criterios de selección bibliográfica. El postulante considera que para garantizar la pertinencia y calidad de la bibliografía, se deben observar los siguientes criterios: 1) Actualidad; 2) Relevancia temática; 3) Autoridad y rigor; 4) Accesibilidad y aplicación práctica y 5) Diversidad de perspectivas: se incorporaron enfoques heterodoxos y ortodoxos para fomentar un análisis crítico, alineado con los objetivos actitudinales propuestos.-

El postulante mencionó la bibliografía recomendada en el programa de la asignatura y agrego sugerencias de bibliografía de carácter básico y complementario. -

La recomendación de bibliografía básica incluye: 1) Garriga, M. & Guardarucci, I.

(2025). Estabilización fiscal y presión tributaria en Argentina: Desafíos post-2024.

Centro de Estudios de Finanzas Públicas (CEFP), UNLP. 2) Porto, A. & Bertin, O.

(2025). Boletín de Precios y Tarifas Públicas N°22: Evolución a marzo 2025. Centro de Estudios de Finanzas Públicas, UNLP.-

La recomendación de bibliografía complementaria incluye: 1) Oficina de Presupuesto del Congreso (2025). Operaciones de Deuda Pública – Primer Semestre 2025. OPC, Argentina. 2) Ministerio de Economía (2025). Presupuesto Nacional 2025: Ejecución y proyecciones. República Argentina. 3) FMI (2025). Argentina: Staff Report – Programa de Facilidades Extendidas (actualización 2025). Fondo Monetario Internacional. 4) ASAP (2025). Informe de Ingresos y Gastos Públicos – Abril 2025. Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública.-

6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera (10p). -

El postulante menciona detalladamente la articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de las carreras de CP, LA y LE.-

La materia "Finanzas Públicas", ubicada en el tercer año, dentro del ciclo común a las tres carreras mencionadas, se articula de manera vertical y horizontal con otras unidades curriculares para fortalecer su impacto formativo. -

Esta articulación posiciona "Finanzas Públicas" como un eje estratégico, conectando teoría económica, contabilidad y gestión administrativa, y preparando a los estudiantes para abordar desafíos fiscales y financieros en contextos públicos y privados.-

La articulación vertical se da con: "Fundamentos de Economía" (1° año), donde los estudiantes adquieren nociones básicas sobre el rol del Estado en la economía; "Macroeconomía Básica" (2° año) que introduce conceptos de política fiscal y monetaria. En cuarto año, se conecta con "Administración Financiera" (todas las carreras), donde se analizan las finanzas desde una perspectiva empresarial, y "Tributos Indirectos y de Derecho Tributario" (Contador Público), que profundizan en los instrumentos fiscales estudiados en "Finanzas Públicas". En quinto año, culmina en "Finanzas de Empresas" (todas las carreras) y "Contabilidad Pública" (Contador Público), donde los estudiantes aplican principios de finanzas públicas a la gestión financiera empresarial y gubernamental, consolidando un enfoque integral.-

El postulante presenta la integración horizontal, por carrera. Contador público, se articula con: Medición Contable, Derecho Societario y Concursal y Matemática Financiera. Licenciatura en Economía, se articula con cuentas Nacionales y Estructura Económica e Historia Económica



y Licenciatura en Administración se articula con: Sistemas Administrativos y Administración Tributaria para la Gestión.-

7. Presencia de integridad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación (10p) -

El plan de actividades incluye una propuesta referida a actividades de investigación y exposición. -

El postulante propone realizar actividades de investigación y exposición sobre temas actuales de Finanzas Públicas. Se propone investigar y exponer temas actuales de finanzas públicas, fomentando la vinculación con la comunidad y el desarrollo profesional de los estudiantes. Entre las actividades de investigación menciona: Análisis de la reforma tributaria 2025, la sostenibilidad de la deuda pública post-pandemia, la coparticipación federal y las asimetrías fiscales, el presupuesto público 2025 y las políticas de estabilización económica, utilizando datos actualizados del Ministerio de Economía, Banco Central, Ministerio del Interior, FMI y Banco Mundial. La exposición consiste en la organización de talleres semestrales o charlas abiertas (vía Zoom o presenciales) donde estudiantes y docentes presenten hallazgos, dirigidos a la comunidad académica y organismos públicos.

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la unidad curricular y las condiciones institucionales (10p) -

La propuesta académica, reúne las condiciones formales requeridas por la normativa vigente y las actividades que planifica desarrollar son compatibles con los tiempos estimados y las condiciones curriculares e institucionales. -

9. Aportes específicos del plan a los alcances del título profesional (10p) - -

El plan de actividades hace una mención detallada de los aportes al título de contador público, licenciado en administración y licenciado en economía.-

El postulante explica en su plan de actividades que "Finanzas Públicas" aporta al perfil del graduado de las carreras involucradas.-

Licenciatura en administración: Fortalece la capacidad de diseñar e implementar sistemas de control de gestión vinculados al direccionamiento estratégico, optimizando la gestión organizacional mediante el análisis de presupuestos públicos y relaciones intergubernamentales. Además, fomenta el emprendedorismo al evaluar la viabilidad de oportunidades de negocios influenciadas por políticas fiscales.-

Licenciatura en economía: Contribuye al desarrollo de habilidades para evaluar medidas de política económica fiscal y su impacto regional, así como al manejo de técnicas cuantitativas para analizar variables socioeconómicas a través de herramientas como Excel y Power BI.

Contador público: Apoya la ejecución de tareas reservadas, como la preparación y análisis de presupuestos, el asesoramiento en legislación tributaria y la intervención en el diseño de sistemas de control de gestión y auditoría operativa, integrando valores éticos en la toma de decisiones financieras.-

El postulante afirma que estos aportes aseguran que los estudiantes adquieran competencias prácticas y teóricas alineadas con los perfiles profesionales, preparándolos para actuar con responsabilidad social en contextos públicos y privados.-

10. Presencia de integralidad de los ejes centrales de la unidad curricular y su relación con el perfil profesional (10p) -

El plan de actividades menciona los ejes centrales de la unidad curricular y su relación con los perfiles profesionales.-

El postulante menciona los ejes centrales de "finanzas públicas" y explicita la relación que



1985 - 2025
40 Aniversario
del CIN

tienen con los perfiles profesionales de CP, LA y LE.-

Este plan de actividades busca asegurar la integralidad de los ejes centrales de "Finanzas Públicas" (fundamentos teóricos, gestión de recursos y gastos, marco jurídico, imposición, crédito, presupuesto y federalismo fiscal) mediante una estructura que combina exposiciones teóricas, análisis prácticos con herramientas digitales (Excel, Power BI) y debates contextualizados (ej. coparticipación federal). Esta integralidad se refleja en las metodologías, donde los estudiantes aplican conocimientos en casos reales (ej. evolución del gasto público 2015-2025), y en la evaluación, que incluye trabajos integradores que abordan desafíos fiscales complejos.-

Esta integralidad se relaciona directamente con los perfiles profesionales:-

Para el Contador Público, fomenta la ejecución de tareas reservadas como el análisis de presupuestos y la auditoría operativa a través de simulaciones prácticas.-

Para la Licenciatura en Economía, desarrolla la capacidad de evaluar políticas fiscales y su impacto regional mediante el uso de técnicas cuantitativas.-

Para la Licenciatura en Administración, fortalece el diseño de sistemas de control de gestión y el emprendedorismo al analizar la viabilidad de negocios influenciada por políticas públicas.-

Así, este plan busca promover una formación integral que prepara a los estudiantes para actuar con responsabilidad social y competencias profesionales alineadas con las demandas del contexto regional y global.-

---De acuerdo al análisis y valoración del plan de actividades docentes se asigna una puntuación directa de cien puntos (100,00). Su peso ponderado en el concurso público es del 25%, entonces, aporta veinticinco puntos (25,00). -

En cumplimiento de lo establecido se deja constancia de la aprobación del plan de actividades [RES - 2024 - 832 - CS # UNNE, artículo 84a)]-

---C - CLASE DE OPOSICIÓN (valoración máxima 100 puntos) -

1. Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular (0p).

El postulante omitió referencias a la ubicación de la unidad curricular "finanzas públicas" en el ciclo común, de las carreras de contador público (CP), licenciatura en administración (LA) y licenciatura en economía (LE).-

2. Presentación del tema: objetivos y relación con temáticas previas (10p)

El postulante indica los objetivos de aprendizaje de su clase de oposición en el ejercicio práctico y ubica el tema de la clase en el programa de la asignatura. -

3. Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados (10p).-

La clase de oposición del postulante tuvo una duración de cuarenta y cuatro (44) minutos durante los cuales desarrollo los puntos 3 y 4 de la unidad 5, del programa vigente. El postulante vinculó el tema de la clase con unidades posteriores. Presentó los objetivos de aprendizaje esperados. Explicó los momentos de la imposición y los efectos que se producen. Explicó los argumentos que sustentan la teoría de Laffer respecto del aumento de impuestos y sus efectos en la recaudación tributaria. Presentó gráficamente la alteración que se produce en el precio de mercado ante el exceso de la carga del gravamen y explicó detalladamente casos de equilibrio parcial en mercado de competencia perfecta. Derivó a los alumnos al aula virtual para conocer otras situaciones de equilibrio parcial. Explicó la definición de presión tributaria, la fórmula de cálculo y la posible depuración de numerador o denominador de la misma para obtener una mejor estimación del indicador. Mencionó que la presión fiscal en Argentina está próxima al



28% y mostró datos estadísticos oficiales para analizar la evolución de la presión fiscal. Mencionó a los impuestos al consumo, como componente principal de la presión tributaria y recordó su naturaleza regresiva. Explicó el rezago fiscal o demora en la recaudación, vinculándolo con los perfiles profesionales de cada carrera: CP, LA y LE. Ejemplificó el rezago con el impuesto a las ganancias en contexto de alta tasa de inflación. Hizo una presentación general del gasto tributario, menciona su composición general y lo vinculó con la discusión del presupuesto nacional 2025. En sus conclusiones enfatizó los efectos del impuesto, los momentos fiscales y los indicadores para el análisis.-

4. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios (10p).-

El lenguaje utilizado por el postulante ha sido preciso y adecuado para alumnos de tercer año de las carreras de CP, LA y LE.-

5. Utilización de recursos tecnológico-didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos (7p).-

El postulante utilizó presentación en diapositivas y pizarrón. Las diapositivas de contenido correcto, fondo oscuro y tamaño de fuente pequeña. El uso del pizarrón fue ordenado y prolijo con letra legible, utilizando tiza de color.-

6. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado (7p).-

El postulante plantea poca interacción con los alumnos a través de preguntas sobre el tema de la clase y recorre el espacio físico del aula en el área próxima al pizarrón.-

7. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas (10p).-

El postulante propone a los alumnos actividades y lecturas que dan continuidad al tema desarrollado.-

8. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada (10p).-

El postulante indica la bibliografía recomendada en el programa de la asignatura.-

9. Vinculación de los contenidos de la clase con la formación y ejercicio profesional (10p).-

El postulante vincula los contenidos de la clase con la formación académica y el ejercicio profesional. Claramente definidos para las tres carreras. En el caso del Contador, se enfatizan competencias en análisis presupuestario, control de gestión y asesoramiento tributario-

10. Incorporación de ejemplos pertinentes de aplicación del tema sorteado en el campo profesional (10p).-

El postulante menciona ejemplos pertinentes de aplicación del tema sorteado en el campo profesional. Así también aporta como ejemplo en la clase, los datos actuales de recaudación tributaria de la República Argentina y tomo para el análisis los principales tributos del país.

----De acuerdo al análisis y valoración de la clase de oposición se asigna una puntuación directa de ochenta y cuatro puntos (84,00). Su peso ponderado en el concurso público es del 15%, entonces, aporta doce con sesenta puntos (12,60). -

----D – ENTREVISTA PERSONAL (valoración máxima 100 puntos).-

1. Habilidad de comunicación (10p).-

El postulante se expresa de forma clara, utiliza un lenguaje correcto y mantiene una comunicación fluida con el jurado. -

2. Motivación para postular en el cargo (10p).-

El postulante demuestra un marcado interés por la educación universitaria y un compromiso claro con su desarrollo profesional. -



El postulante manifestó que le gusta la materia. Es un área que le interesa y en la que trabaja. Que en ocasiones ha realizado actividades con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia del Chaco con temáticas vinculadas a esta unidad curricular.-

3. Conocimiento del tema objeto de concurso (10p).-

El postulante muestra un profundo conocimiento del tema objeto de concurso y responde de manera precisa a las preguntas. -

4. Conocimiento de su plan de actividades docentes (10p).-

El postulante muestra un conocimiento detallado de los componentes de su plan de actividades y responde de manera precisa a las preguntas. -

5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios (10p).-

El postulante evidencia comprensión plena de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y puede articular claramente cómo se relaciona con otras unidades curriculares y con las competencias u objetivos y el perfil profesional.-

El postulante menciona que la relevancia es alta. En la carrera de CP, tributos, presupuesto, recursos y hecho imponible son puntos robustos de contacto. En la carrera de LA tomar decisiones es una de las funciones principales y en Argentina hay abundante normativa sobre impuestos y es importante entender cómo funcionan y que implicancias tienen. En la carrera de LE, una de las variables que analizan en cada escenario es "impuestos". Conocer los impuestos, las fuentes de riqueza y las características del sistema tributario es importante.-

6. Utilización de inteligencia artificial en la enseñanza universitaria y diseño curricular del plan de estudios (5p).-

Consultado sobre las estrategias vinculadas al uso de inteligencia artificial en la enseñanza universitaria y sobre el diseño curricular del plan de estudios, el aspirante respondió de forma poco clara respecto a la incorporación de la inteligencia artificial y a las problemáticas de los planes de estudio de las carreras.-

7. Explicitación de los aportes de la unidad curricular a la formación profesional (10p).-

El postulante evidencia comprensión de los aportes de la materia respecto de las actividades propias del perfil profesional.-

El postulante manifiesta que en la carrera de CP esta asignatura es base para las asignaturas de impuestos que continúan. En la carrera de LA elaborar proyectos de inversión y planes de negocios requiere conocer el sistema tributario. En la carrera de LE es una variable inevitable para el análisis de los movimientos de oferta y demanda, como también para efectuar proyecciones.-

8. Descripción de herramientas y estrategias propuestas que articulan la formación con la praxis profesional (10p).-

El postulante describe de forma clara las herramientas que considera útiles para la praxis profesional (power BI integrado con Excel permite analizar grandes volúmenes de datos). También la plataforma Moodle para el trabajo en el aula virtual.-

9. Descripción de propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes (10p).-

El postulante describe propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes. Propone realizar evaluación formativa continua y de certificación. Destaca que trabaja con el aula virtual con distintas actividades, como por ejemplo descargar información oficial para armar indicadores, co-evaluación de pares, aplicaciones, juego de conocimientos, entre otras.

10. Explicación de las estrategias diseñadas para la motivación del aprendizaje de los estudiantes (10p).-



El postulante explica de forma detallada las estrategias propuestas para la motivación del aprendizaje. Menciona que, para motivar a los estudiantes utiliza casos y datos de la realidad despertando el interés por opinar; también preguntas y respuestas en tiempo real; e incorporación de herramientas tecnológicas adecuadas.-

---De acuerdo al análisis y valoración de la entrevista personal se asigna una puntuación de directa de noventa y cinco puntos (95,00). Su peso ponderado en el concurso público es del 20%, entonces, aporta diecinueve puntos (19,00). -

---E - OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS: -

---PUNTAJE FINAL: sesenta y cuatro con treinta y ocho puntos (64,38) ---
[7,78+25,00+12,60+19,00=64,38]-

RAMONA BLANCA ROMERO (3°)

---A - TÍTULOS Y ANTECEDENTES (valoración máxima 1000 puntos) -

Los antecedentes académicos se analizan a partir del curriculum vitae del docente y en concordancia con la documentación probatoria disponible. ---

1-Formación académica (Tope 120p)

Contador Público Nacional. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste. 12 de agosto 1996. (20/11/1996)- **40-**

Especialista en tributación. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional del Nordeste. 28 de agosto de 2000.- Calificación de tesina: Sobresaliente (15/12/2000). **60 -**

Especialista en desarrollo social. Facultad de Humanidades. Convenio Universidad Nacional del Nordeste con Universidad de San Andrés. Finalizado Marzo 2007. Calificación de la tesina: Distinguido. (12/11/2008). **40-**

Doctorando en ciencias económicas con mención en finanzas. Pendiente Tesis. Universidad Nacional de la Matanza. Ingreso a Programa de la UNNE para finalización de Tesis- Instancia elaboración nuevo proyecto de tesis. Mayo 2025.-

2-Formación docente (Tope 120p)

Profesora en Ciencias Económicas. Facultades de Ciencias Económicas y Humanidades. Universidad Nacional del Nordeste. Finalizado el 17/12/2003 (05/10/2004). - **40-**

Especialización Docente de Nivel Superior en Educación y TIC, finalizado en el año 2015. Ministerio de Educación de la Nación. **60-**

Certificaciones de dictado-

-Especialización en Tributación Novena Edición: profesora dictante del Módulo: Imposición sobre los Consumos. Agosto 2024. Resolución 1144/24 del mes de julio de 2024. **10p-**

Docente en la carrera: especialización en tributación (9na edición). Módulo: Economía del sector público. Junio-julio 2023. (Resolución CD-FCE N° 415/2023). **10p-**

Docente en la carrera: especialización en tributación (8va edición). Módulo XI Impuestos Provinciales, Procedimiento. Convenio multilateral y federalismo fiscal. Agosto a diciembre 2021 (Resol CD-FCE N° 658/2021). **10p-**

-Docente en la carrera: especialización en tributación (8va edición). Módulo Economía del Sector Público. Año 2019. **10p-**

Certificaciones de organización y coordinación -

-Coordinadora académica posgrado especialización en tributación (8va edición) Desde el 2019 - 2023 Res. CD-FCE N° 657/2019; 291/2020; 382/2020; 208/2021; 529/2021; 357/2022. **10p**

-Coordinadora académica posgrado especialización en tributación (7ma edición) Desde el 01/04/2014 al 31/12/2019 (Resolución CD-FCE N° 045/2019) **10p-**



1985 - 2025
40 Aniversario
del CIN

Diplomatura Superior "Formación de Jurados y Comisiones Evaluadoras para el Ingreso, Promoción y Evaluación Periódica Docente de la UNNE" – Inicio 25-11-24 – Finaliza 31-3-25 - **10p** aprobación-

Curso de Posgrado "Taller para directores de tesis: ¿Cómo contribuir de modo significativo en el proceso de tesis? Realizado del 14 de octubre al 11 de noviembre 2021, con una duración de 30 hs. reloj. Resolución 534/2021 del Consejo Superior de la UNNE. Aprobado 9 (Distinguido). Corrientes, diciembre 2021. -**5 p** aprobación-

Curso de Posgrado "Integración de la enseñanza y la Investigación en la Formación Universitaria", 30 horas reloj. Aprobado por Res. Del C.D. N° 124/23. Inicio 28/04/2023, finalizado 2/6/23. **Aprobado** – 10 – (Sobresaliente). -**5 p** aprobación-

Certificaciones de participación/asistencia-

Curso de Posgrado: "Escritura de tesis y trabajos finales de posgrados en ciencias económicas", Dr. Calzolari. Finalización 18/12/2015. 32 horas – **3-**

Curso de Posgrado: "Aportes Didácticos para acompañar el Cambio Curricular", Carga horaria: 60 horas. Facultad de Ciencias Económicas- UNNE- 2018 – **3-**

*Programa de Formación Docente Permanente y en Servicio" Tramo I, 80 hs. 15/12/16 *Programa de Formación Docente y Permanente y en Servicio Tramo II, 105 Hs. 15/12/15.

*Jornada en el Nivel Superior en el marco de la Formación en Servicio, 28/07/2017.

*Programa de Formación Docente Permanente en Servicio" Módulo I, II, III y IV, 80 horas didácticas. 21-12-2018.-

Taller de Escritura Académica y Científica, organizado por la UNTF, durante los días 15, 16, 22 y 23 de marzo de 2024.-

Curso "La Inteligencia Artificial y la Neuro-Tecno-Pedagogía. Las llaves de la innovación en la educación del Futuro. Ministerio de Educación Provincia del Chaco- Agosto- Septiembre-octubre-Noviembre 2024 -

Jornadas Institucionales para Jurados y Comisiones Evaluadoras. Docentes de la UNNE- Noviembre 2024. -

Taller "Elaboración de Proyectos de Extensión con Curricularización.2024.-

3-Actividades de actualización y perfeccionamiento (Tope 50 p) -----

Dictado:-

-Expositora en la ponencia denominada Análisis del tratamiento tributario de la producción de soja, periodo 2000-2024, del 3° Workshop en historia económica del NEA y tópicos de economía regional Res. 2024-737-CD-ECO#UNNE – **10-**

XIII Jornadas Tributarias del NEA" organizado por la Facultad de Ciencias Económicas durante los días 24 y 25 de octubre 2024. Exposición del Trabajo "Explotaciones Sojeras: aproximación de la incidencia del costo tributario indirecto y optimización del uso de la información contable, financiera, económica y patrimonial". – **10-** ,

Certificaciones de organización y coordinación-

"Jornada Valor Agregado y Desarrollo Territorial, la Innovación Organizacional como Estrategia de Valor". INTA de Colonia Benítez, 7/10/2015. – **2-**

*Sexta Jornada de Administración: "Emprender hoy: oportunidades, desafíos y desarrollo personal". IES CENT N° 51. 28/10/2015. – **2-**

XIII Jornada Tributaria del NEA" Miembro del Comité Organizador y Científico- octubre 2024

Posgrado en gestión y control de políticas públicas, dictado por la FLACSO, desde abril a diciembre de 2008. Calificación trabajo final. Sobresaliente con publicación del trabajo por la FLACSO – **10-**



*Curso: "Introducción a la Contabilidad", Resol. N° 12.938/15, dictado por la facultad de ciencias económicas, UNNE-Convenio con el IES CENT N° 51- 13 y 27 de junio y 4 y 11 de julio de 2015. -2-

*Seminario Taller de Elaboración de Proyecto de Investigación, Ministerio de Educación de la Provincia del Chaco, 9/09/2015. -2-

*V Encuentro Nacional de Profesores de finanzas públicas, derecho financiero y derecho tributario", Asociación Argentina de Estudios Fiscales, Córdoba, 16 de Septiembre de 2016. -3-

*Capacitación "Gestión de negocios derivados de la investigación, valorización de conocimiento.", Consejo Interuniversitario Nacional, 16-10-2019. - 2-

*Programa Nacional de Formación en Planeamiento y Gestión de Políticas Educativas", Certificado por el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación UNESCO- Oficina para América Latina. Edición 2020- Enero 2021. -3-

*Taller Diálogos Tributarios Tema: "Tratamiento impositivo de las empresas o explotaciones unipersonales". 21/09/2021. Organizado por AEFIP -3-

*Taller Diálogos Tributarios Tema: "Curiosidades de los Impuestos a lo largo de la Historia", a cargo de la Dra. Cristina Mansilla, 30/11/2021. Organizado por AEFIP. -3-

*Jornadas de Investigación, Extensión y Posgrado. INEXPO 2022 (Res. 519/22 CD), 28 de octubre, 3 y 4 de noviembre de 2022. Facultad de Ciencias Económicas, UNNE. -3-

XXII Seminario Internacional sobre Tributación Local. Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Universidad Nacional del Sur, la Fundación de Estudios e Investigaciones Tributarias y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE. Corrientes, 3 y 4 de noviembre de 2022, doce (12) horas reloj. -3-

Workshop en Historia Económica del NEA y el Gran Chaco, Facultad de Ciencias Económicas, UNNE, 16/12/2022. -3-

56° Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas - UNC - Septiembre 2023. -3-

Jornadas "Cuestiones actuales de Jurisprudencia en Materia Tributaria y Penal Tributaria". Diciembre 2023. -3-

4-Trayectoria docente universitaria (35,5p) -----

Antigüedad en la docencia universitaria computable a los efectos del concurso: 17 años - (09/2008-06/2025). 8,5p-

Profesor titular interino de la unidad curricular, de finanzas públicas. 5p-

Profesor adjunto interino, a cargo de la unidad curricular, de finanzas públicas desde el 31/10/2024. RES - 2024 - 634 - CD-ECO # UNNE. 4p-

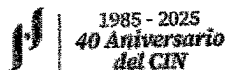
Profesor adjunto interino finanzas públicas, a partir de del 19/10/2023. Res. N°621/23. RES - 2024 - 677 - CD-ECO # UNNE. -

Dictado de Seminario de Impuestos año 2024. Tema: "Regímenes de Retención de Impuestos Nacionales y Provinciales. Procedimiento Tributario. Fiscalización Electrónica" Resolución N° 526/24- Meses octubre-noviembre 2024. 20 horas reloj. 2p-

Dictado de Seminario de Impuestos año 2023. Tema: "Trámites en la Administración Tributaria de la Provincia del Chaco. Procedimiento Tributario. Fiscalización Electrónica. Facturas apócrifas." Resolución N°895/23. Meses octubre- noviembre 2023. 7 clases de 3 horas reloj. 2p-

Responsable del dictado de clases y toma de exámenes. Unidad de Extensión Goya. segundo cuatrimestre año 2024. Asignatura Finanzas Públicas. Resolución N°522/2024.

Asignatura: Impuestos II Cargo: Auxiliar docente de primera categoría, por concurso, con dedicación exclusiva período: 4 años, a partir del 12/10/2022. Resolución N° 388/22. 7p-



Asignatura: Finanzas Públicas Cargo: auxiliar docente de primera, por concurso, con dedicación simple período: 4 años, a partir del 25/09/2008. Res. 8187/2008. RES - 2024 - 637 - CD-ECO # UNNE 7p-

5-Trayectoria en investigación científica y/o artística (10p) -----
Integrante de proyectos acreditados por la Universidad Nacional del Nordeste (SGCyT); desarrollados en el marco de dedicación exclusiva y en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas: 01-01-2024 al 31-12-2027: Contabilidad y ventaja competitiva (RES - 2023 - 1146 - CS # UNNE - PI 23M003).-

6-Producción en investigación científica y/o artística (30 p)-----
INEXPO 2024 - Resumen de Trabajo elaborado y presentado en las XIII Jornadas Tributarias del NEA. la Facultad de Ciencias Económicas. UNNE - 5-
INEXPO 2023 -. Trabajo presentado y expuesto en el Congreso de Ciencias Económicas de la Facultad de Villa María, provincia de Córdoba. - 5-
"20 Simposio Regional de Investigación Contable", organizado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de la Plata- Noviembre 2024. Exposición Tema "El canje agropecuario y su tratamiento contable e impositivo" - 5-
XIII Jornadas Tributarias del NEA". Facultad de Ciencias Económicas durante los días 24 y 25 de octubre 2024. Exposición del Trabajo "Explotaciones Sojeras: aproximación de la incidencia del costo tributario indirecto y optimización del uso de la información contable, financiera, económica y patrimonial". - 5-

"57 Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas", organizadas por la Facultad de Ciencias Económicas de la provincia de Córdoba, los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2024. Exposición Tema: "Presión tributaria de la provincia del Chaco: gravitación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos y análisis de la incidencia del Régimen Simplificado provincial". Fui designada representante de la Facultad en dicho evento por Resolución N° 775/24. - 5-

XII Congreso de Administración del Centro de la República, VIII Congreso de Ciencias Económicas del Centro de la República y IX Encuentro Internacional de Administración del Centro de la República "Democracia y sustentabilidad. nuevos paradigmas de gestión", desarrollado los días 4, 5 y 6 de octubre de 2023 en la ciudad de Villa María. Modalidad Híbrida. Ponencia aprobada. Autora y Expositora. Ponencia: "Presión tributaria efectiva de la provincia del chaco: entre la dependencia y la autonomía fiscal". Compilación de Ponencias seleccionadas. ISBN: 978-631-6584-06-9 - 5-

7-Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria (10p)-----
Participación en proyecto de extensión -Curso Gestión Local - : "Economía, Presupuesto y Finanzas Públicas", 30 horas . Octubre y noviembre del 2024- Resolución N°489/2024 -10

8-Formación de Recursos Humanos (3p)-----
Universidad de Belgrano. Evaluación Proyecto de Tesina y Tutoría asignado por la Directora de la Carrera Especialización en Tributación, Dra. Cristina Mansilla, Tema "Impuesto a las Ganancias de la 4ta Categoría: controversias con los haberes jubilatorios". Alumna Cra. Noemí Juárez. Desde el mes de junio de 2024 y hasta mayo 2025.3p.-

9-Integrante de jurados y actividades de evaluación (6p)-----
Especialización en Tributación, Sexta y Séptima Edición. Evaluación de los siguientes trabajos finales integradores.-

10- Actividades profesionales: (3p)-----

- Asesora de empresas privadas 3p-

Otras actividades coadyuvantes: -

20



Maestrando en gobierno y política económica. Pendiente Tesis. Universidad de San Martín, Bs. Aires.-
Portugués básico inicial, 80 hs. didácticas. Difital World, Computación Integral. 07/2017.
Elaboración Informe Autoevaluación y Procesos de Mejora, correspondiente a la Carrera de Posgrado Especialización en Tributación. 2023. Resol. CD-FCE 441/2023.-
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco -
-Directora de Servicios Técnicos – Desde el 30/09/2021 y hasta el 10/22. Resolución N° 534/2021 del M.E.C.C. y T. -
-Directora General de Planeamiento Educativo del M.E.C.C.y T, a partir del 10-12-2019 y hasta el 30/9/2021. Resolución N° 104/19 del M.E.C.C.y T. -
-Asesora en la Subsecretaría de Gestión Administrativa Financiera y de Recursos Humanos. Años 2018 y 2019.-
-Coordinadora del Equipo de Monitoreo y Control de la Subsecretaría. 2018 y 2019.
-Desde 1/09/2016 y hasta el 1-4-2019- Directora de Estudios de la Carrera: Tecnicatura Superior en Economía Social y Desarrollo Local Orientada a la Gestión, con Lic. Por Ascenso de Jerarquía en Horas Cátedras. -
-Desde 1/4/2019 y hasta el 31-12-2019- Directora de Estudios de la Carrera: Tecnicatura Superior en Administración Pública y en Administración Privada-
----De acuerdo al análisis y valoración de los antecedentes se asigna un puntaje total de trescientos ochenta y siete con cincuenta puntos (387,50) que, convertidos a escala de 100 se transforman en treinta y ocho con setenta y cinco puntos (38,75). Su peso ponderado en la evaluación periódica es del 40%, entonces, aporta quince con cincuenta puntos (15,50).-
----B- **PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES** (valoración máxima 100 puntos) -----
1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de las carreras (10p).
La propuesta académica analizada se considera pertinente a la unidad curricular “Finanzas públicas” ubicada en el ciclo común: del área economía de las carreras de contador público (CP) y licenciado en economía (LE); del área contabilidad e impuestos de la licenciatura en administración (LA). - - -
2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado (10p).
La propuesta académica analizada presenta coherencia entre: los objetivos de aprendizaje esperados, la modalidad de dictado, el desarrollo metodológico y las actividades propuestas para su logro. -
3. Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante (10p). -
El postulante propone metodologías y técnicas de enseñanza y evaluación adecuadas para alumnos de tercer año.-
El postulante, hace referencias al estudiante como centro del proceso educativo en distintas secciones del plan de actividades docentes. Entre sus propuesta incluye: potenciar el aprendizaje significativo de los estudiantes mediante la implementación de estrategias pedagógicas activas y motivadoras, que promuevan la participación, el pensamiento crítico y la construcción autónoma del conocimiento y aplicar técnicas de evaluación formativa y de proceso que permitan monitorear de manera continua el progreso de los estudiantes, identificar dificultades de aprendizaje y ajustar la enseñanza a partir de un diagnóstico oportuno y una retroalimentación eficaz. Propiciar la investigación y el trabajo en equipo, fomentando la indagación y búsqueda de información vinculada con las Finanzas locales, a través de la interacción grupal y la participación comprometida de los alumnos.-
4. Integración de tecnologías de la información y la comunicación, acordes a la modalidad



1985 - 2025
40 Aniversario
del CIN

asumida (10p). -

El postulante, propone: generar estrategias y recursos que posibiliten la integración de la conceptualización teórica con la aplicación práctica, motivando la lectura previa del alumno de trabajos de investigación, referidos a tópicos incluidos en la asignatura, utilizando las tecnologías emergentes. Incentivar la pregunta de los alumnos y la canalización de las dudas, a través de la utilización de recursos del aula virtual y de otras plataformas que faciliten el feedback con los alumnos, al cierre de cada jornada. Proponer la incorporación de e-actividades.

5. Criterio de selección bibliográfica (0p): -

El postulante omitió indicar los criterios de selección de la bibliografía de la unidad curricular.

6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera (0p).-

El postulante omite mencionar la articulación vertical y la articulación horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de las carreras de CP, LA y LE.

7. Presencia de integridad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación (10p): -

El plan de actividades menciona una propuesta referida a actividades de investigación. El postulante agrega varios archivos, en uno de ellos, presenta sus actividades de investigación como integrante de proyecto de investigación acreditado por la UNNE.

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la unidad curricular y las condiciones institucionales (10p): -

La propuesta académica, reúne las condiciones formales requeridas por la normativa vigente y las actividades que planifica desarrollar son compatibles con los tiempos estimados y las condiciones curriculares e institucionales. -

9. Aportes específicos del plan a los alcances del título profesional (5p): -

El plan de actividades hace una mención general de los aportes al título de contador público, licenciado en administración y licenciado en economía.-

El postulante expresa que los contenidos que se desarrollan aportan a los alumnos y alumnas la base conceptual que requieren para la adquisición de conocimientos posteriores en las tres carreras. Implícitamente contribuye a competencias del contador y economista (análisis de políticas fiscales, interpretación de finanzas públicas), aunque no se explicitan los aportes diferenciados por carrera ni las tareas reservadas.

10. Presencia de integralidad de los ejes centrales de la unidad curricular y su relación con el perfil profesional (0p). -

El plan de actividades omite mención sobre los ejes centrales de la unidad curricular y su relación con los perfiles profesionales. Enfatiza la integración teórico-práctica y el desarrollo de competencias profesionales, pero no detalla los ejes centrales de la asignatura ni su correspondencia con el perfil del graduado.-

---De acuerdo al análisis y valoración del plan de actividades docentes se asigna una puntuación directa de sesenta y cinco puntos (65,00). Su peso ponderado en el concurso público es del 25%, entonces, aporta dieciséis con veinticinco puntos (16,25). -

En cumplimiento de lo establecido se deja constancia de la aprobación del plan de actividades [RES - 2024 - 832 - CS # UNNE, artículo 84a)]-

---C - CLASE DE OPOSICIÓN (valoración máxima 100 puntos) -

1. Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular (0p).-

El postulante omitió referencias a la ubicación de la unidad curricular “finanzas públicas” en el ciclo común, de las carreras de contador público (CP), licenciatura en administración (LA) y licenciatura en economía (LE).-

2. Presentación del tema: objetivos y relación con temáticas previas (5p)-

El postulante indica omite mencionar los objetivos de aprendizaje y ubica el tema de la clase en el programa de la asignatura. -

3. Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados (7p).-

La clase de oposición del postulante tuvo una duración de cincuenta y tres (53) minutos durante los cuales desarrollo el punto 3 de la unidad 5, del programa vigente. El postulante vinculó el tema de la clase con unidades previas y posteriores. Explicó el enfoque tradicional de la doctrina sobre los momentos de la imposición y los efectos que se producen. Presentó gráficamente la alteración que se produce en el precio de mercado ante el exceso de la carga del gravamen y explico con detalle las decisiones optativas de los agentes económicos en mercado de competencia perfecta, impuestos al trabajo y subsidios. Explicó la teoría de Laffer como la relación entre impuestos y recaudación tributaria. Explicó detalladamente casos de equilibrio parcial en bienes con oferta y demanda, elástica e inelástica. En sus conclusiones enfatizó la importancia del tema en el contexto del sistema tributario y solicitó a los alumnos que completen el ejercicio integral previsto como tarea y el glosario a través del aula virtual.

4. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios (10p).-

El lenguaje utilizado por el postulante ha sido preciso y adecuado para alumnos de tercer año de las carreras de CP, LA y LE.-

5. Utilización de recursos tecnológico-didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos (7p).-

El postulante utilizó presentación en diapositivas. Las diapositivas de contenido correcto y tamaño de fuente adecuada.-

6. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado (5p)-

El postulante plantea poca interacción con los alumnos a través de preguntas sobre el tema de la clase sin recorrer el espacio físico del aula.-

7. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas (5p).-

El postulante propone a los alumnos la realización de ejercicios en la clase de trabajos prácticos.

8. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada (0p).-

El postulante omite indicar la bibliografía recomendada en el programa de la asignatura.

9. Vinculación de los contenidos de la clase con la formación y ejercicio profesional (5p).

El postulante vincula, en forma general, los contenidos de la clase con la formación académica y el ejercicio profesional. -

10. Incorporación de ejemplos pertinentes de aplicación del tema sorteado en el campo profesional (10p).-

El postulante incorpora ejemplos pertinentes de aplicación del tema sorteado en el campo profesional.-

De acuerdo al análisis y valoración de la clase de oposición se asigna una puntuación directa de cincuenta y cuatro puntos (54,00). Su peso ponderado en el concurso público es del 15%, entonces, aporta ocho con diez puntos (8,10).-

D – ENTREVISTA PERSONAL (valoración máxima 100 puntos).- -----

1. Habilidad de comunicación (10p)



El postulante se expresa de forma clara, utiliza un lenguaje correcto y mantiene una comunicación fluida con el jurado. --

2. Motivación para postular en el cargo (10p)-

El postulante demuestra un marcado interés por la educación universitaria y un compromiso claro con su desarrollo profesional. -

El postulante manifestó que inició su actividad docente en esta materia y que ha trabajado en el sector público y privado con temas vinculados a sus contenidos. -

3. Conocimiento del tema objeto de concurso (7p).-

El postulante muestra un profundo conocimiento del tema objeto de concurso y responde de manera precisa a las preguntas. -

Consultada sobre la decisión de utilizar solamente el pizarrón, respondió que priorizó el tiempo limitado y prefirió mostrar los gráficos en imágenes. ... -

4. Conocimiento de su plan de actividades docentes (10p).

El postulante muestra un conocimiento detallado de los componentes de su plan de actividades y responde de manera precisa a las preguntas. -

5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios (10p).

El postulante evidencia comprensión de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y puede articular claramente cómo se relaciona con otras unidades curriculares y con las competencias u objetivos y el perfil profesional.-

El postulante menciona que “finanzas públicas” es el fundamento de materias posteriores de cada carrera. En CP, es la base de los impuestos, en LA se vincula con “administración pública” y en LE con “economía del sector público”.

6. Utilización de inteligencia artificial en la enseñanza universitaria y diseño curricular del plan de estudios (5p).-

Consultado sobre las estrategias vinculadas al uso de inteligencia artificial en la enseñanza universitaria y sobre el diseño curricular del plan de estudios, el aspirante respondió de forma confusa respecto a la incorporación de la inteligencia artificial y no analizó la problemática de los planes de estudio en el marco de los cambios curriculares de la realidad universitaria.

7. Explicitación de los aportes de la unidad curricular a la formación profesional (10p).

El postulante evidencia comprensión de los aportes de la materia respecto de las actividades propias del perfil profesional.-

El postulante menciona que los temas que se desarrollan en la unidad curricular “finanzas públicas”, son la base de la formación de los estudiantes de las carreras de CP, LA y LE. Los prepara y les aporta conocimiento útil para la gestión en ámbitos públicos y privados

8. Descripción de herramientas y estrategias propuestas que articulan la formación con la praxis profesional (10p).-

El postulante describe de forma detallada y clara que algunas de las formas de articular la formación se dan mediante el trabajo en equipo, la resolución de casos y la investigación educativa sobre temas actuales de finanzas públicas (deuda pública, inflación entre otros). La mayoría de los tópicos son interesantes y le aportan conocimiento útil a los estudiantes.

9. Descripción de propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes (10p).-

La postulante describe clara y detalladamente propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes. Propone realizar actividades prácticas que los alumnos puedan presentar a través del aula virtual para hacer un seguimiento de su participación. Agrega que propone evaluaciones individuales y autoevaluaciones para saber si se están entendiendo los



1985 - 2025
40 Aniversario
del CIN

temas. Expresa que propuso al Departamento académico, que a través del dictado de la Finanzas públicas se pueda colaborar con el alumno en los distintos perfiles. Comenta la incorporación de trabajos integradores grupales en vez de los parciales tradicionales.

10. Explicación de las estrategias diseñadas para la motivación del aprendizaje de los estudiantes (10p).-

Explica de forma detallada las estrategias propuestas para la motivación del aprendizaje.

El postulante menciona que durante el cursado de la asignatura propone crear actividades con seguimiento, foros y comunicación por correo electrónico para generar interés y compromiso de los estudiantes.-

----De acuerdo al análisis y valoración de la entrevista personal se asigna una puntuación de directa de noventa y dos puntos (92,00). Su peso ponderado en el concurso público es del 20%, entonces, aporta dieciocho con cuarenta puntos (18,40). -

----E - OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS: -

----PUNTAJE FINAL: cincuenta y ocho con veinte cinco (58,25) -[(15,50+16,25+8,10+18,40)]
=58,25

DICTAMEN. -

---- Los miembros del Jurado, por unanimidad, reconocen que la evaluación de los postulantes es de carácter integral, fundan su dictamen en el detalle de la valoración cualitativa y cuantitativa de las partes constitutivas del concurso público expresada, para cada postulante, en los puntos: A) antecedentes académicos; B) plan de actividades; C) clase de oposición; D) entrevista personal; E) otros elementos de juicio considerados. Con base en la estrategia de ponderación cuantitativa prevista (RES - 2024 - 832 - CS # UNNE, Anexo X) se ha consignado el puntaje de los diferentes elementos conforme a la importancia relativa que asumen en la instancia de concurso público y se ha determinado, para cada postulante, el puntaje total.-
Por lo expresado precedentemente, el Jurado, por unanimidad, establece el siguiente orden de mérito: 1) Arnaiz Pablo Antonio, 65,67 puntos; 2) Diego Manuel Zaragoza, 64,38 puntos y 3) Ramona Blanca Romero, 58,25 puntos.-

---- En función de lo indicado por el artículo 84 de la Resolución N° 2024-832 -CS- UNNE - valoración de títulos, antecedentes, plan de actividades docentes, clase pública de oposición y entrevista personal-, este Jurado, por unanimidad, aconseja la designación de: Arnaiz Pablo Antonio como **profesor adjunto** con dedicación **simple** en la Unidad Curricular **Finanzas públicas**, de conformidad con lo indicado en la Ordenanza para el Personal Docente (RES - 2024 - 832 - CS # UNNE), por el término de seis (6) años. -

---- No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando al pie los integrantes del Jurado interviniente.

Arnaiz Rosana Menegaz (UNNE)

Idalia Gabriela de Castro (UNNE)

Digitally signed by DILLON Liliana
Grade: 11
Date: 2025.11.07 11:50:39 ART

Liliana Dillon (UNL)